



ANEXO 4

Formato de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos

Chetumal, Quintana Roo, a los 3 día (s) del mes de febrero de 2026

"2026, AÑO DEL 40 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DEL HIMNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO".

LIC. JORGE ALBERTO CALDERON GONZALEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS  
PRESENTE

Atendiendo a lo dispuesto en el título IV, numeral IV.1.1, tercer párrafo de los *LINEAMIENTOS PARA EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, HOSPEDAJE, PASAJES Y DEMÁS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES EFECTUADAS POR EL PERSONAL AL SERVICIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO*, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$ 1,357.68 (Son un mil trescientos cincuenta y siete pesos 68/100 M.N.), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo a realizar la instalación de puertas de baño internas, que se llevó a cabo el 30 y 31 de enero del presente año, en la comunidad de Josefa Ortíz de Dominguez, en los términos que se detallan a continuación.

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobación de viáticos otorgados, se realizó tomando en consideración que en la zona rural denominada Josefa Ortiz de Dominguez, ubicada en el municipio de Othón P. Blanco, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobantes fiscales digitales" (EN CASO DE ZONA RURAL, DE LO CONTRARIO PUEDE ELIMINAR ESTE PÁRRAFO).

No. de oficio de comisión:		CB/DAYA/DRMyS/0051/2026
Monto total otorgado	Monto equivalente al 100 O 20% (100% EN CASO DE ZONA RURAL)	
\$ 1,357.68	100%	
<b>Desglose de Operaciones efectuadas No Comprobables por Concepto de Viáticos</b>		
<b>Fecha</b>	<b>Concepto</b>	<b>Importe del Gasto</b>
30 y 31 ENERO 2026	CONSUMO DE ALIMENTOS	\$ 1,357.68
		\$ 1,357.68

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

NOMBRE: C. MANUEL M. GARMA SANCHEZ  
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES

LIC. JORGE ALBERTO CALDERÓN GONZÁLEZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y DE ARCHIVOS